

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE MUSEO

en la legislación y sus
implicaciones en el territorio:
estado de la cuestión
y retos de futuro.

JORNADA
TÉCNICA
DE MUSEOS

Museo de Navarra,
Pamplona-Iruña

20.09.2021

A partir de la legislación estatal de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985), que recogía la definición de museo del ICOM y del Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos (Real Decreto 620/1987), las CCAA comienzan a desarrollar legislación específica en las últimas décadas.

Este desarrollo legislativo y sus correspondientes procedimientos administrativos se han concretado en cada territorio en una categorización de los distintos centros que, si bien ha contribuido a la regulación del sector museístico, no responde a su heterogeneidad y diversidad.

Por otra parte, la crisis del concepto tradicional de museo obliga a reflexionar sobre este cambio de paradigma global que se ha vuelto, si cabe, más urgente con la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19. Parece evidente que estamos ante la definición de un nuevo modelo que se adapte a la situación actual caracterizada por un contexto cambiante.

Sesión presencial

Museo de Navarra
(C/Santo Domingo, 47. Pamplona)

Sesión online vía Webex

20 de septiembre de 2021

ORGANIZA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



COLABORA



RÉGION Nouvelle-Aquitaine



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

LLET Akitania-Euskadi-Nafarroa Euroeskualdea
AECT Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra
GECT Eurorégion Aquitaine-Euskadi-Navarre

9:00-9:30

Presentación del audiovisual

"Museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra"

Saludo y presentación de la jornada a cargo del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y la Subdirectora General de Museos del Ministerio de Cultura y Deporte.

9:30-10:15

A propósito de la definición de museo. Debates nacionales e internacionales desde ICOM.

Teresa Reyes Bellmunt, Presidenta del comité de ICOM España.

La definición de museo por parte de ICOM ha ido evolucionando en función de las necesidades de cada momento. Hace unos años se creyó oportuno hacer una nueva revisión para adaptarla a la realidad de los museos del siglo XXI, reflejando sus condiciones actuales y sus perspectivas de futuro. Hablaremos de como se ha ido desarrollando este proceso y en qué situación nos encontramos actualmente.

10:30- 11:15

El modelo de gestión museística en Francia.

Sabine Cazenave, Directora del Musée Basque et de l'Histoire de Bayonne (Francia).

El modelo administrativo y organizativo francés respecto al sector museístico resulta de gran interés, no tanto para establecer una comparativa con el español, sino para conocer alguna de sus iniciativas de gestión museística más innovadoras de los últimos años, así como reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades.

11:30-12:00

Pausa café.

12:00-12:45

Diez años de aplicación de la Ley Foral de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra.

Susana Irigaray, directora del Servicio de Museos y **Celia Martín Larumbe**, Jefa de la Sección de Museos de la Comunidad Foral de Navarra.

La aprobación de la Ley Foral de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra en 2009 supuso un paso muy importante en la normalización y reglamentación del sector de los centros de exhibición de colecciones patrimoniales abiertas al público, que ha dado como principal resultado un Registro de Museos compuesto en la actualidad por 14 equipamientos reconocidos. La experiencia en la gestión de estos últimos años nos lleva a plantear diversos temas para la reflexión y a presentar el mapeo de centros de patrimonio como herramienta para efectuar el diagnóstico del sector en la Comunidad Foral.

13:00-13:45

Situación de los centros de exhibición pública en Navarra no reconocidos por la Ley Foral de Museos.

Elur Ulibarrena, presidenta de ONDAREZAIN Asociación de Gestores de museos, colecciones museográficas permanentes y otros centros de exhibición pública de Navarra.

ONDAREZAIN nace de la necesidad de ayudar a mitigar la desigualdad que genera la ley de museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra entre las profesionales del



sector. Ondarezain aglutina 35 profesionales de centros reconocidos y no reconocidos por dicha ley y también cuenta con el apoyo de profesionales de espacios patrimoniales que no están musealizados. Entre todos estos profesionales además de sensibilidad por la conservación del patrimonio, compartimos públicos, intereses y necesidades profesionales y territorio. Vemos la necesidad de ordenar el sector y trabajamos en favor de la tipificación de los diversos espacios en los que desarrollamos nuestra labor.

■
14:00-16:00

Pausa comida.

■
16:00-16:45

Observatorio de Museos de España: panorama general de la normativa sobre museos en España. Implicaciones de la definición de museo.

Olga Ovejero, Jefa del Área de Difusión de la Subdirección General de Museos Estatales.

En los últimos años varias Comunidades Autónomas han ido publicando sus leyes propias de museos, generando un amplio panorama legislativo en la materia. Entre unas leyes y otras existen coincidencias, pero también matices diferenciadores, en torno a cuestiones fundamentales como son la definición de museo, la existencia o no de instituciones afines al concepto de museo, y los requisitos que un museo debe cumplir para ser oficialmente reconocido como tal. De este reconocimiento se derivan aspectos fundamentales para la gestión de los museos.

■
16:45-17:30

Centros museísticos de Castilla y León.

Un cambio de compás para un futuro en ciernes.

José Luis Hoyas Díez, Jefe del Servicio de Museos de la Junta de Castilla y León.

Los centros museísticos constituyen una parte fundamental del patrimonio cultural de Castilla y León; son soporte de la memoria histórica de la Comunidad Autónoma, así como referentes esenciales de su identidad simbólica y cultural, al tiempo que escaparate de sus manifestaciones de vanguardia. A la luz de una treintena de años de legislación propia, estos centros se disponen a reformular, forzosamente en un escenario de crisis, el modo en que sirven a la sociedad. Para ello cuentan con una dualidad conceptual que estipula los requisitos que precisan y les asigna una misión.

■
17:30-18:15

Siete razones para una moratoria administrativa a la creación de nuevos museos: *Museus 2030*. Pla de Museus de Catalunya

Magda Gassó, jefa del Servei de Museus i Protecció de Bens Mobles de la Generalitat de Catalunya: *Museus 2030. Pla de Museus de Catalunya*.

El documento *Museus 2030* es un conjunto de siete propuestas estratégicas, aprobadas por el Gobierno de Cataluña, basadas en una nueva visión de los museos que, con una perspectiva ambiciosa y después de una profunda diagnosis, deben llegar a 2030 más fuertes y mejor organizados. Para ello hay que consolidar el sistema museístico ya existente, en base a: equilibrar el sistema, reforzar la capacidad de los equipamientos, trabajar en red, mejorar la conservación y la gestión de las colecciones, incrementar su función social y educativa, estar más presentes, y dar soporte al sector profesional.



PROGRAMA

18:15-19:00

Estrategias de musealización del patrimonio etnográfico e industrial en el Principado de Asturias.

Susana Hevia, directora del Museo Etnográfico de Grandas de Salime "Pepe el Ferreiro".

El Principado de Asturias reúne en su territorio un extenso patrimonio etnográfico e industrial estrechamente ligado a su estructura geográfica y a las particularidades históricas de su desarrollo económico y social en los siglos más recientes. La pérdida o cambio de uso de buena parte de sus elementos se ha visto acelerada en las últimas décadas, generando iniciativas de intervención en espacios muy diversos bajo nuevos modelos de musealización. En este contexto, analizamos las distintas estrategias de conservación, resignificación y puesta al servicio de la ciudadanía de este patrimonio.

19:00-19:45

Debate.

19:45-20:00

Conclusiones

Pilar del Valle de Lersundi e Iñaki Diéguez, Sección de Museos.

Inscripción

La inscripción a las jornadas es gratuita. La asistencia puede ser presencial o telemática. Se requiere inscripción previa con fecha límite **28 de junio de 2021**.

Cumplimentar formulario de inscripción en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/XAdjMDg7JjhmschB6>

Para contacto e información:

mdelvalm@navarra.es | idiegueu@navarra.es

ORGANIZA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



COLABORA



RÉGION Nouvelle-Aquitaine



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

LLET Akitania-Euskadi-Nafarroa Euroeskualdea
AECT Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra
GECT Eurorégion Aquitaine-Euskadi-Navarre